



ACTA de la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN ACADÉMICA Y COMISION DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD celebrada el 28 de JUNIO DE 2023

Siendo las 12:05 horas del día 28 de junio de 2023 da comienzo la reunión de las Comisiones Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Máster de Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio, convocada por la coordinadora del Master, Dña. María del Carmen Ramírez Tortosa, celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Farmacia y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. Pablo Aragón Carreón
- Dña Paula Rodríguez Bouzas.
- Dña. Inmaculada López Aliaga.
D. Francisco Morillas Márquez.
- Dña. Elena M^a Planells del Pozo.
- Dña. M^a José Muñoz Alférez
- Dña. María del Carmen Ramírez Tortosa.

Excusan su asistencia: Dña María Manuela Jiménez Valera, D. Rafael Giménez Martínez, D. Antonio Matilla Hernández y Carme Rodríguez Salavert

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la reunión ordinaria de la COA y CGIC, de fecha 14 de diciembre de 2022, se aprueba por asentimiento.

2.- Informe de la Coordinación.

La Coordinadora informa sobre los siguientes temas:

- Se informa del cambio del personal administrativo de la Secretaría de la Escuela de Análisis Clínicos Dña. Jara Huete por D. Pablo Aragón Carreón.
- La 16^a edición del Máster está finalizando con las prácticas curriculares que los estudiantes van a realizar en los centros asignados. El curso se ha desarrollado con éxito en el que todos los módulos docentes-prácticos se han llevado a cabo sin problema. La coordinadora informa de la necesidad de consultar a Empleo y Prácticas de la ugr el número de horas que tienen que realizar los estudiantes en sus prácticas curriculares. Se aclara que por normativa de 3-5h pero en el caso que el centro que recibe al alumno en nuestro caso los hospitales requieran de 8h no hay problema previo acuerdo entre el coordinador y el centro aceptor. Por lo tanto el estudiante realizará un máximo de 8 horas al día si el centro donde realiza las prácticas lo requiere. De esta manera se cubren en los 3 meses las 420 horas de prácticas.
- La coordinadora informa que se continúa insistiendo tanto a nivel de rectorado como de decanato de la Facultad de Farmacia en la necesidad de disponer de más espacio en la Escuela de Análisis Clínicos.





- La coordinación informa de la necesidad de buscar algún profesor especialista en la ciudad de Granada o alrededores para impartir algunos módulos como puede ser el de Garantía de Calidad en el Laboratorio Clínico, que se ha venido impartiendo con profesores externos procedentes de Cataluña con el fin de reducir costes en desplazamiento y alojamiento.
- Se informa de la necesidad de aumentar el presupuesto para el curso 2023-2024 incrementando la partida correspondiente a reactivos de laboratorio ya que han aumentado su precio considerablemente y actualmente el presupuesto del que se dispone es escaso.
- La coordinadora informa que según la normativa de Master de la ugr el coordinador debe de convocar elecciones transcurridos 4 años y por lo tanto cesar en su cargo. Desde este momento la coordinadora cesa y se mantiene en funciones hasta la elección del nuevo coordinador. Por lo tanto los pasos a seguir desde ahora son:
 - Presentación de las candidaturas hasta el 11 de Julio al registro de la secretaría de la Escuela de Análisis (analisisclnicos@ugr.es)
 - Convocar al claustro de profesores el 14 de julio en cuya sesión cada candidato expondrá un resumen de las líneas generales de la coordinación que pretende desarrollar. Finalizadas las intervenciones se procederá a la votación que será secreta.
 - Elegido coordinador se procederá a la renovación de la Comisión Académica y de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad.

3.- Propuesta, debate y aprobación si procede de los Criterios de evaluación del Trabajo Fin de Máster.

La coordinadora en funciones informa de la necesidad de asignar al tutor un porcentaje para la evaluación final del master. Tras debatir la comisión se acuerda que la nota final de Trabajo Fin de Master corresponde un 70% a la asignada por el tribunal tras la defensa de los TFM y un 30% a la nota que el tutor asigne al alumno en el informe del mismo. Este cambio en el sistema de evaluación quedará reflejado en la normativa de evaluación de los TFM para el master de Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio.

4. Propuesta, debate y aprobación si procede, del calendario para el curso 2023-2024.

La coordinadora en funciones presenta el calendario para el curso 2023-2024. Se aprueba por asentimiento

5. Aprobación si procede, de las Guías docentes para el curso 2023-2024

La comisión aprueba Guías Docentes para el curso 2023-2024 que ya han sido revisadas previamente por la coordinadora





6.- Ruegos y preguntas

No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 13:45 horas, de lo cual doy fe.

Granada, a 28 de junio de 2023.

M^a del Carmen Ramírez Tortosa
Coordinadora del Máster de Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio

